	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL FORMATO, SOLICITUD NECESIDADES	Documento no controlado

FECHA DE SOLICITUD: 09 de septiembre del 2024

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Grupo de formación profesional

OBJETO INCLUIDO EN EL PAA: Compra de materiales de formación para alimentación animal del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

El SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El articulo 25 del Decreto 249 de 2004, denominado Centros de Formación Profesional Integral, señala: “Los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos”, y el articulo 25 del mismo Decreto, refiere a las funciones de los Subdirectores de los Centros de Formación Profesional Integral, y específicamente en el numeral 11 los compromete a: “Garantizar que la formación integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico – práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida”. La misma norma, le asigna al SENA el objetivo de participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.

El SENA como Entidad del Gobierno, asociada a las políticas de la Competitividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, debe orientar sus políticas y programas para propiciar el desarrollo de competencias requeridas por el recurso humano y por ende para el cumplimiento de los resultados esperados.

Que la Ley 119 de 1994 establece que “El SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”.

Que el articulo 4 de la Ley 119 de 1994, establece como función del SENA, entre otras: "1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos".

Que el Aprendiz, es el centro de la formación profesional integral y es deber del SENA, propender por los más altos niveles de excelencia en cumplimiento de la misión y objetivos que le han sido trazados.

En este escenario, el SENA compromete sus capacidad y esfuerzos en: Mejorar la calidad en su proceso formativo, fortalecer la pertinencia (sectorial, territorial y poblacional) de todos sus programas y servicios, aumentar la tasa de retención del aprendiz, aumentar la confianza de los empresarios, conectar a los aprendices con el trabajo decente y apoyar con sus servicios a las poblaciones en sus diferentes condiciones. Por consiguiente debemos trabajar de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centro de formación, para brindar una oferta de servicios en integración con el territorio que permita el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral, la certificación de competencias laborales, la vinculación a un empleo decente, el fomento al emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos. Estas intervenciones se realizarán bajo la premisa de la gestión medida por resultados.

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA – Regional Huila, dentro de sus objetivos misionales, debe adelantar actividades de formación profesional de conformidad con las normas vigentes, dirigidas a formar y cualificar talento humano pertinente con las necesidades de la región, que permitan fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental, así como responder con eficacia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación integral.

Actualmente, el Centro de formación, cuenta con ambientes, en las áreas de turismo, ambiental, agrícola, pecuaria, TIC y construcción, algunos ejemplos de esto son los ambientes de formación de la Escuela Gastronómica del Surcolombiano, Escuela Nacional de la Calidad del Café, Talleres de agroindustria, Ambientes de formación TIC, entre otros, que, de acuerdo con la infraestructura física y tecnológica instalada, permiten la ejecución de diferentes actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias y habilidades para el buen desempeño laboral, de un promedio de 450 aprendices, por día, en la sede Yamboró.

De esta manera el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, sede Yamboró, desarrolla programas de formación titulada que abordan competencias clave en nutrición y alimentación animal. Estos programas permiten que más de 150 aprendices participar activamente en actividades prácticas y teóricas, beneficiándose de ambientes reales de aprendizaje. Para asegurar una formación de calidad, es fundamental contar con los materiales solicitados, que facilitarán el desarrollo adecuado de las actividades formativas y que garantizarán que los aprendices puedan aplicar sus conocimientos de manera efectiva en contextos reales, promoviendo así una formación de calidad. Luego de la identificación y justificación técnica de los materiales requeridos por la Entidad para efectos de ejecución del proyecto mencionado (Regular Yamboró), el Centro de Formación tiene debidamente incluida la necesidad contractual en el Plan Anual de Adquisiciones 2024, cuenta

con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia asignados, respaldado por el CDP N° 4224 por el valor de $ 312.539.536, de los cuales al área agropecuaria se le asigno el valor de $ 21.262.202 y con base a la necesidad contractual.

En cuanto a la formación que permita cumplir la meta de la estrategia CAMPESENA asignada al Centro de formación y para los cuales se cuenta con recursos específicos de materiales de formación, se requiere la ejecución de 23 fichas técnicas para abarcar 345 aprendices (meta asignada) y 229 cursos complementarios para poder abarcar los 3435 aprendices (meta asignada); los cursos orientados desde la estrategia CAMPESENA iniciaron su ejecución desde el mes de mayo resultado del ejercicio de concertación que el Centro de Formación ha realizado en los nueve (9) municipios del área de influencia (zona rural), la cual apunta al reconocimiento de la labor campesina por medio de la capacitación para el trabajo con formación complementaria y técnica la cual es seleccionada del catálogo de cursos CAMPESENA el cual dichos programas ya se encuentran definidos por dirección nacional de formación y su ejecución se viene desarrollando en el área de influencia comprendida por los municipios de Elías, Timaná, Oporapa, Palestina, San Agustín, Saladoblanco, Pitalito, Acevedo e Isnos (estos dos últimos siendo municipios Zomac). A continuación, se describen los programas que a la fecha se encuentran en ejecución:

- **Técnicos en Producción Pecuaria**, con ID Fichas: 3041542, 3041665, 3042229 en ejecución y 61 aprendices matriculados.

- Complementaria en **Piscicultura Rural**, ID Ficha: 2917766 en ejecución y 19 aprendices matriculados.

- Complementaria en **Producción Tecnificada y Comercialización de Especies Menores**, ID Ficha: 2918579 en ejecución y 19 aprendices matriculados.

- Complementaria en **Criar Gallinas Ponedoras con Alimentación Alterna para Producir Huevos Semicriollos**, ID Ficha: 3042159, 3041950, 3047347 en ejecución y 67 aprendices matriculados.

- Complementaria en **Especies Menores con Énfasis en Manejo de Cerdos**, ID Ficha: 3044635 en ejecución y 18 aprendices matriculados.

- Complementaria en **Implementación del Plan de Bienestar Animal en la Empresa Pecuaria**, ID Fichas: 3044992, 3041543 y 40 aprendices matriculados.

- Complementaria en **Aplicación de Condiciones de Bienestar Animal en la Producción de Pollo de Engorde y Gallina de Postura**, ID Ficha: 3041989, 3042322, 3047351, 2091695, 2091696 en ejecución y 81 aprendices matriculados.

- Complementaria en **Aplicación de Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción Porcina**, ID Fichas: 3042674, 3045042, 3042173, 2091661, 3042381, 3042531 en ejecución y 159 aprendices matriculados.

- Complementaria en **Aplicación de Buenas Prácticas Ganaderas en Bovinos de Leche**, ID Ficha: 3045075 en ejecución y 25 aprendices matriculados.

Luego de identificación y justificación técnica de los materiales requeridos por la entidad para efectos de ejecución del proyecto mencionado (estrategia CampeSENA), el Centro de Formación tiene debidamente incluida la necesidad contractual en el Plan Anual de Adquisiciones 2024, cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia asignados, respaldado por el CDP N° 4424 por el valor total de $ 315.677.923,75, de los cuales para el área agropecuaria se le asignó el valor de $ 92.613.659 y con base en dicha necesidad contractual.

Además, la presente solicitud se sustenta bajo la necesidad de ejecutar las actividades de formación y ejecución de los proyectos formativos de nivel técnico de la dependencia 952811 Articulación con la Media, bajo el rubro C-3603-1300-15-20305C-3603-025-02, los cuales se relacionan a continuación:

- 8 técnicos en **Sistemas Agropecuarios Ecológicos**: con ID Fichas: 2731263, 2731272, 2731273, 2731304 (pertenecientes a grados 11 y con cierre a noviembre del 2024); 2923741, 2922742, 2922752, 2932768 (pertenecientes a grados 10 con cierre a noviembre del 2025).

Es entonces que, luego de la identificación y justificación técnica de los materiales requeridos por la entidad para efectos de ejecución del proyecto mencionado, el Centro de Formación tiene debidamente incluida la necesidad contractual en el Plan Anual de Adquisiciones 2024, cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia asignados, respaldado por el CDP N° 6224 por un valor de $ 35.758.553 de los cuales para el área agropecuaria fueron asignados el valor de $ 2.420.820 y con base en la necesidad contractual.

De igual manera, los solicitados por el programa SENA Emprende Rural parte de la estrategia de formación por proyectos para 23 grupos en formación del área agropecuaria; que de acuerdo con los lineamientos 2024 desde la Coordinación Nacional SER, se les entregará materiales de formación para los siguientes programas:

- 1 grupo de **Emprendedor en Producción de Pollo en Pie**, con ID Ficha: 2936020 en ejecución y 32 aprendices matriculados.
- 1 grupo de **Emprendedor en Producción de Huevo**, con ID Ficha: 2936019 en ejecución y 32 aprendices matriculados.
- 1 grupo de **Emprendedor en Producción de Cerdo Cebado**, con ID Ficha: 2936002 en ejecución y 32 aprendices matriculados.
- 2 grupos de **Emprendedor en Producción de Especies Dulces Acuícolas**, con ID Fichas: 2931140, 3029535 en ejecución y 63 aprendices matriculados.
- 10 grupos de **Emprendedor en Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria**, con ID Fichas: 2937510, 2936022, 2936024, 2936173, 2937503, 2937500, 2937532, 2937542, 2938524, 2944525 en ejecución y 313 aprendices matriculados.

Esta necesidad contractual está debidamente incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2024, cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia asignados, respaldado por el CDP N° 6324 por el valor total de $ 55.148.000,00 de los cuales para el área agropecuaria fueron asignados el valor de $ 13.675.215 y con

base en la necesidad contractual.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDAS GESTACION; PROTEINA 14%, GRASA 4.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA10%, CENIZA 9.0%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	UNIDAD	50
2	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDAS LACTANCIA; PROTEINA 16%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA10%, CENIZA 9.0% PRESENTACION BULTO X 40 KG	UNIDAD	62
3	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDOS PREINICIADOR; PROTEINA 20,5%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 4%, CENIZA 8.0%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	UNIDAD	17
4	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDOS INICIADOR; PROTEINA 20%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 4%, CENIZA 9.0%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	UNIDAD	3
5	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDOS LEVANTE; PROTEINA 17%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 7%, CENIZA 8.0%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	UNIDAD	9
6	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDOS ENGORDE; PROTEINA 16%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 8%, CENIZA 9.0%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	UNIDAD	6
7	10122101	CONCENTRADO, TIPO CERDOS FINALIZADOR; PROTEINA 16%, GRASA 5.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 7%, CENIZA 8.0%, PRESENTACION BULTO X 40 KG	UNIDAD	5
8	10122104	CONCENTRADO, TIPO CONEJOS. PROTEINA 18%, GRASA 3.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 14%, CENIZA 10%, PRESENTACION BULTO X 40 KG PELETIZADO.	UNIDAD	1
9	10122100	CONCENTRADO, TIPO CUYES. PROTEINA 20%, GRASA 3.0%, HUMEDAD 13%, FIBRA 16%, CENIZA 8%, PRESENTACION BULTO X 40 KG PELETIZADO.	UNIDAD	51
10	10121604	CONCENTRADO GALLINA PONEDORA; PROTEINA 17%, GRASA 4.0%, FIBRA 6.0%, CENIZAS 15.0%, HUMEDAD 13.0% CALCIO 3.6% FOSFORO 0.45% PRESENTACION BULTO X 40 KG.	UNIDAD	133
11	10121604	CONCENTRADO TIPO POLLITO PREINICIACION, PROTEINA 23%, GRASA 2.5%, FIBRA 5.0%, CENIZAS 8.0%, HUMEDAD 13.0%, PRESENTACION BULTO POR 40 KILOS	UNIDAD	7
12	10121604	CONCENTRADO POLLO DE ENGORDE PROTEINA ENTRE EL 21 AL 22 %, GRASA 2 A 3 %, FIBRA 5 %, CENIZAS 8% HUMEDAD 13% PRESENTACIÓN POLLITO INICIACIÓN UNIDAD DE MEDIDA: BULTO 40 KG	UNIDAD	21
13	10121604	CONCENTRADO TIPO POLLOS DE ENGORDE, PROTEINA ENTRE EL 18 AL 19%, GRASA 2, 5 A 3% FIBRA 5 %, CENIZAS 8% HUMEDAD 13% TIPO ELEMENTO: CONSUMO PRESENTACIÓN POLLO DE ENGORDE N.A USO: N/A UNIDAD DE MEDIDA: BULTO 40 KG	UNIDAD	21

14	10121500	CONCENTRADO PREPARTO PARA BOVINOS, PROTEINA 14%, GRASA 3%, FIBRA 18%, HUMEDAD 13.0%, CENIZAS AL 10% PRESENTACION BULTO X 40 KG	UNIDAD	1
15	10121500	CONCENTRADO INICIADOR PARA TERNERAS, PROTEINA 18% MIN, GRASA 2.5% MIN, FIBRA 12% MIN, HUMEDAD 13.0%, CENIZAS AL 10% PRESENTACION BULTO X 40 KG	UNIDAD	1
16	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA 24%, GRASA 6.0%, CENIZAS 12%, HUMEDAD 12%, FIBRA 8% PRESENTACION EXTRUIDO DE 4.7 MM BULTO X 40 KG	UNIDAD	79
17	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA entre 28 - 30%, GRASA 6.0%, CENIZAS 12%, HUMEDAD 12%, FIBRA 6% PRESENTACION EXTRUIDO DE 4.5 MM BULTO X 40 KG	UNIDAD	34
18	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA entre 32 a 34%, GRASA 6.0%, CENIZAS 12%, HUMEDAD 12%, FIBRA 6% PRESENTACION EXTRUIDO DE 3.5 MM BULTO X 40 KG	UNIDAD	6
19	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA 38%, GRASA entre 4.0 a 6.0%, CENIZAS entre 10% a 12 %, HUMEDAD entre 12% a 13%, FIBRA 4% PRESENTACION EXTRUIDO DE 2 MM BULTO X 40 KG	UNIDAD	2
20	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA 45%, GRASA 6%, CENIZAS 10%, HUMEDAD 13% FIBRA 4%, PRESENTACION EN HARINA BULTO X 40 KG	UNIDAD	20
21	10121700	CONCENTRADO, TIPO MOJARRA, PROTEINA 45%, GRASAS 6%, CENIZAS 10% HUMEDAD 13%FIBRA 4%, PRESENTACIÓN EXTRUIDO BULTO X 40KG	UNIDAD	2
22	10121500	CONCENTRADO, TIPO GRASA SOBREPASANTE ACIDOS GRASOS ESENCIALES 80% GRASA, 7% HUMEDAD, 14% CENIZA, 9% CALCIO, 49% ACIDOS GRASOS INSATURADOS, 51% ACIDOS GRASOS SATURADOS, 17% DE LINOLEICO, 0,5% LINOLENICO, PRESENTACIÓN BULTO POR 20 KG	UNIDAD	1
23	10121506	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION TORTA USO PIENSO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE TORTA DE SOYA	UNIDAD	3900
24	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION TORTA USO PIENSO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE TORTA DE PALMISTE	UNIDAD	2200
25	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO PIENSO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE HARINA DE ARROZ	UNIDAD	4400
26	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO PIENSO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE HARINA DE PESCADO	UNIDAD	250
27	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO PIENSO UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE HARINA DE MAÍZ	UNIDAD	5300
28	10122101	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO CERDO UNIDAD DE MEDIDA BULTO POR 20 KG CLASE PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES, PARA CERDOS MULTIETAPAS	UNIDAD	1

29	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO BOVINOS UNIDAD DE MEDIDA BULTO POR 20 KG CLASE PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES, PARA BOVINOS LECHE	UNIDAD	1
30	10121500	CONCENTRADO, TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION HARINA USO ALIMENTACIÓN ANIMAL UNIDAD DE MEDIDA BULTO POR 50 KG CLASE CARBONATO DE CALCIO	UNIDAD	15
31	11101500	SAL MARINA. CLORURO SODICO (NaCl). DE USO EN PISCICULTURA. PRESENTACIÓN BULTO POR 50 KG.	UNIDAD	2
32	10121500	SAL MINERALIZADA PARA BOVINOS. COMPOSICIÓN HUMEDAD 5% MAX - CLORURO DE SODIO 25% - FOSFORO 8% - CALCIO 17% - MAGNESIO 1,000% -AZUFRE 7,000% - FLÚOR 0,08% - COBRE 0,300% - ZINC 0,7% - YODO 0,030% - COBALTO 0,004% - SELENIO 0,006 MIN. PRESENTACION BULTO X 40 KG.	UNIDAD	1

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS: El proveedor debe entregar los productos con fecha de vencimiento mínimo de 6 meses según naturaleza del producto.

- Requisitos mínimos esperados para la entrega de alimento balanceado y sales:

 - ✓ Para el caso de los concentrados, deberán contar empaques y rotulación en perfectas condiciones, con registro ICA, N° de Lote y fecha de vencimiento no menor a 6 meses.

- Requisitos mínimos esperados en el suministro de materias primas:

 - ✓ Para el caso de las materias primas, deberán contar empaques en perfectas condiciones, presentar ficha técnica del producto y reporte de contenido nutricional expedido por empresa comercializadora y/o laboratorio de bromatología

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta 30 días sin superar la vigencia 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en la Sede Yamboró – Kilometro 7 Vereda Aguadas en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a entregarlos elementos requeridos de buena calidad, de acuerdo con la descripción del elemento, unidad de medida, cantidad, características técnicas exigidas anteriormente.

Nota 1: La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas en este numeral, garantizar que los elementos y materiales sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e

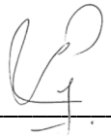
imperfecciones y cumplir con las respectivas normas de calidad en el caso en el que aplique. En caso de presentarse inconsistencias, el contratista deberá reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del tiempo señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

Nota 2: El proponente debe entregar los mismos productos ofertados en el evento de resultar adjudicatario del contrato.

Nota 3: El SENA podrá adjudicar el proceso contractual hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado, por lo tanto, el oferente que cumple con los requerimientos habilitantes sea el primero en el orden de elegibilidad y sea con quien se contrate, acepta aumentar la cantidad de algunos ítems ofertados, según lo establezca la entidad hasta copar la totalidad del presupuesto oficial del presente proceso contractual. El proponente de obliga a entregar los bienes adicionales de los ítems que sean indicados por el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso contractual.

Nota 4: El proponente deberá entregar su propuesta anexando: Ficha técnica original de todos los ítems ofrecidos, en idioma español y verificable en los sitios web de los respectivos fabricantes, además debe incluir foto, en cumplimiento de lo requerido por la Entidad.

SOLICITANTE:



JAVIER ROJAS PEÑA
Coordinador Académico Programas Especiales.



SERGIO ARMANDO JARAMILLO CLAROS
Coordinador Académico sede Yamboró

VERIFICACIÓN PAA Y/O INASISTENCIA EN ALMACÉN:



JUAN SEBASTIAN MONROY CARDENAS
Almacenista e Inventarios CGDSS.

VERIFICACION TECNICO



JOSE LUIS SANCHEZ OVIEDO
Instructor Agropecuario - Regular



YONI ARLEY CHAVEZ PARRA
Instructor Agropecuario - Regular



YENY ESPERANZA GÓMEZ
Instructor Agropecuario – Articulación con la Media



CARLOS ALFONSO MANTILLA
Instructor Agropecuario - SER